



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

NÚMERO 2

EDICTO

Doña María Pilar Ramos Rodríguez de Segovia, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales número 296/2020 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Isaac Macías Jiménez, contra la empresa Sociedad Auxiliar de Geotécnica Mecanizados Técnicos Industriales S.L. (S.A.G. Mecanizados Técnicos IND) y el Fogasa, sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Parte Dispositiva

Dispongo: Despachar orden general de ejecución del título indicado a favor de la parte ejecutante Isaac Macías Jiménez, frente a Sociedad Auxiliar de Geotécnica Mecanizados Técnicos Industriales S.L. (S.A.G. Mecanizados Técnicos IND), Fondo de Garantía Salarial Fogasa, parte ejecutada.

Así lo acuerda y firma SSª. Doy fe.

Diligencia de Ordenación de la Letrada de la Administración de Justicia doña María Pilar Ramos Rodríguez de Segovia

En Toledo, a 4 de diciembre de 2020.

Habiendo presentado el el trabajador Isaac Macías Jiménez escrito exigiendo el cumplimiento por el empresario Sociedad Auxiliar de Geotécnica Mecanizados Técnicos Industriales S.L. (S.A.G. Mecanizados Técnicos IND) de la obligación de readmisión, y habiéndose despachado auto de ejecución de Sentencia, de conformidad al art. 280 de la LJS, acuerdo:

Citar de comparecencia a las partes y al Fondo de Garantía Salarial con las advertencias legales y haciéndoles saber que deben asistir con los medios de prueba de que intenten valerse, y fijo el próximo día 2 de febrero de 2021 a las 10:50 horas para la celebración de la Comparecencia.

De no asistir el trabajador o persona que le represente se le tendrá por desistido en su solicitud; si no lo hiciese el empresario o su representante se celebrará el acto sin su presencia.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Sociedad Auxiliar de Geotécnica Mecanizados Técnicos Industriales S.L. (S.A.G. Mecanizados Técnicos IND), en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Toledo, a 14 de enero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Pilar Ramos Rodríguez de Segovia.

N.º I.-235